

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**162****VALENCIA NÚMERO 2**

EDICTO

MILAGROS BURILLO ORRICO, LA LETRADA DE LA ADMON. DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM 2 DE LOS DE VALENCIA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se siguen autos Despidos / Ceses en general [DSP] - 000278/2021 a instancias de JUAN ANTONIO CAPELLA GARCIA contra EQUIPO DE MUDANZAS SL en el que, por medio del presente se cita a EQUIPO DE MUDANZAS SL, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este JUZGADO DE LO SOCIAL, sito en Avda. Profesor López Piñero nº 14-46013-VALENCIA al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 21/06/2021 A LAS 11.15 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Asimismo, deberá efectuarse la publicación del presente edicto debiendo mediar un mínimo de DIEZ días entre la citación y la efectiva celebración de dichos actos, salvo en los supuestos en que la Ley disponga otro distinto y en los supuestos de nuevo señalamiento después de una suspensión, según lo dispuesto en el art. 82.1 de la L.R.J.S.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Valencia, a veintiuno de abril de dos mil veintiuno

LA LETRADA DE LA ADMON. DE JUSTICIA

(03/14.614/21)

